

## **Rubén Sánchez: "El Gobierno obliga a los usuarios a frenar hasta 4 meses las demandas por cláusula suelo"**

El Real Decreto Ley que acaba de entrar en vigor sobre la cláusula suelo no va a proteger a los usuarios, no es ese el objetivo. Lo que busca el Gobierno en el acuerdo que ha establecido con PSOE y Ciudadanos es sencillamente dar una tregua a los bancos. Se avecinaban multitud de demandas judiciales tras la sentencia del Tribunal Europeo que plantea la retroactividad total en la devolución del dinero y ahora los bancos van a tener la tranquilidad de que los usuarios esperaremos.

Esperaremos a que nos den respuesta a reclamaciones extrajudiciales en las que es muy posible que nos digan que no nos devuelven el dinero las entidades que así lo decidan. No hay riesgo de multa. El Gobierno no quiere sancionar a los bancos que perpetúen el fraude, que no quieran devolvernos el dinero, aun a sabiendas de que es una cláusula claramente abusiva la que aplicaron.

Durante todo este periodo tenemos que esperar sencillamente porque si vamos a juicio, el banco podría directamente contestar que no hemos acudido a la vía extrajudicial, que sí nos devuelve todo el dinero y por tanto no sería condenado en costas.

Así que tendremos que someternos a un sistema en el que la banca manda pero en cualquier caso, después podremos ir a los tribunales de justicia, podremos exigir todo el dinero tanto de la cláusula suelo como de otra cláusula abusiva que también fue declarada así por el Supremo, la de los gastos de formalización de hipoteca que hemos tenido que asumir la inmensa mayoría de usuarios al contratar con las entidades.